

OSQ @ DEU ADOA... (Yellowed header text)



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA N° 013/DGDE/2020 EXPEDIENTE No. 14/N-015/2020

ACTA DE INICIO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de agosto 2020, los ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, la Ciudadana Juana Carrión Ruíz, Directora de Área de Auditoría, Contador Público Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, Contador Público y Auditor Javier Anzorena Coronado y Licenciado en Contaduría Pública Anselmo Pantoja Zepeda, estos dos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la presente Auditoría, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cito en Calzada de las Palmas número 96, Colonia La Aurora, Código Postal No. 44790, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionada, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social, proceden a identificarse en el orden antes mencionado con gafetes: sin folio y con número de empleado 206, 156, 365 y 198 respectivamente, expedidos por la Contraloría del Estado.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría y Comisión número 1460/DC/DGDE/2020, de fecha 28 (veintiocho) de julio de 2020, emitida por la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1, fracciones III, IV y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social, quien firmó para constancia de su puño y letra de recibido en el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social, quien recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada, se identifique, exhibiendo credencial expedido por Instituto Federal Electoral con número de folio [redacted] documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho, cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal comisionado expone al Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y Auditoría Administrativa, a la Dirección de Administración, en específico en la Dirección Administrativa, Coordinación Recursos Humanos, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio, respecto de los rubros: a) Incidencias y b) expedientes de personal, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis anterior se determine

Recibi copia del acta 12 Agosto 2020 J. Saul Vega coordinador A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA N° 013/DGDE/2020
EXPEDIENTE No. 14/N-015/2020

necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente por el período del 1° de enero al 31 de julio de 2020, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

---Acto seguido se solicita al **Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social**, designe dos testigos de asistencia, designando a la **Ciudadana Marisol Becerra Pulido**, con cargo de Directora Administrativa y a la **Ciudadana Elena Ramona González Cinco**, con cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, el primero con domicilio [redacted] en el municipio de Guadalajara, Jalisco y el segundo con domicilio en la [redacted] [redacted] en el municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] y con número de folio [redacted] haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

---El **Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social**, en este momento nombra al **Licenciado Manuel Ruíz Vollrath, Director de Administración**, como la persona **responsable y encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para Votar con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

---El personal comisionado por la Contraloría del Estado, en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

---El **Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **1460/DC/DGDE/2020** de fecha 28 (veintiocho) de julio de 2020, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

---En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz al **Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz, Secretario de Trabajo y Previsión Social**, quien manifiesta textualmente lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**.

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día y de la fecha en que se actúa.

---Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce todo y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con

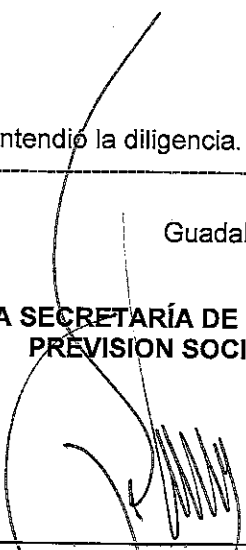


el que se entendió la diligencia. _____
_____conste

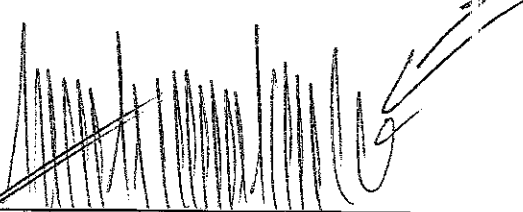
Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2020

POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

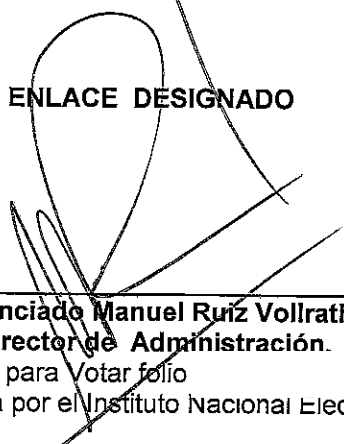


Licenciado Marco Valerio Pérez Gollaz,
Secretario de Trabajo y Previsión Social
Credencial para Votar folio
expedida por el Instituto Federal Electoral

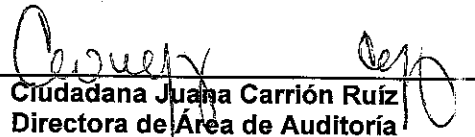


Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación de Dependencias del Ejecutivo
Gafete sin número, expedido por la Contraloría del Estado.

ENLACE DESIGNADO




Licenciado Manuel Ruiz Vollrath
Director de Administración.
Credencial para Votar folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral

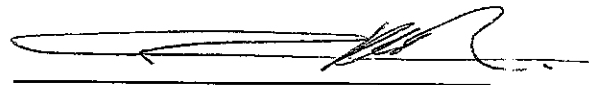


Ciudadana Juana Carrión Ruiz
Directora del Área de Auditoría
Gafete número 206, expedido por la Contraloría del Estado

TESTIGOS



Ciudadana Marisol Becerra Pulido
Directora Administrativa
Credencial para Votar folio
expedida por el Instituto Federal Electoral



Contador Público Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría
Gafete número 156, expedido por la Contraloría del Estado



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA N° 013/DGDE/2020
EXPEDIENTE No. 14/N-015/2020

Ciudadana Elena Ramona González Cinco
Coordinadora de Recursos Humanos
Credencial para Votar folio
expedida por el Instituto Nacional Electoral

Contador Público y Auditor Javier
Anzorena Coronado
Auditor
Gafete número 365, expedido por la
Contraloría del Estado

Licenciado en Contaduría Pública Anselmo
Pantoja Zepeda
Auditor
Gafete número 198, expedido por la
Contraloría del Estado

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 013/DGDE/2020, expediente No. 14/N-015/2020, de fecha 12 (doce) de agosto de 2020 y consta de 4 (cuatro) fojas de Acta y 09 (nueve) fojas de identificaciones.